

ANEXO B

EL AGUA EN MÉXICO

B.1. Las Regiones Hidrológico-administrativas

Las regiones hidrológico-administrativas están formadas por la agrupación de regiones hidrológicas conservando municipios completos. Para el desempeño de sus funciones, la Comisión Nacional del Agua cuenta con una Gerencia Regional en cada una de dichas regiones.

El número, lugar y circunscripción territorial de las Gerencias Regionales de la Comisión Nacional del Agua, fueron publicados el 18 de mayo de 1998 en el Diario Oficial de la Federación y actualizados el 13 de octubre de 2000.

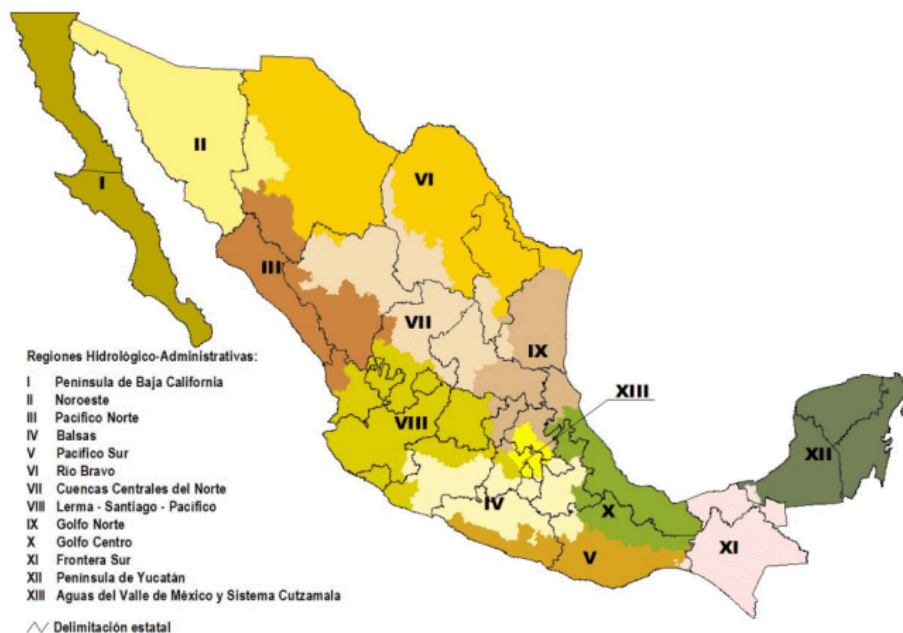


Figura B.1. División geográfica de las gerencias regionales

Fuente: Estadísticas del Agua, Comisión Nacional del Agua, 2004

En México destacan dos grandes zonas de disponibilidad, el sureste y el norte, centro y noroeste del país. La disponibilidad natural en la zona sureste es 7 veces mayor que en el resto del país. Además en la zona norte, centro y noroeste se asienta el 77% de la población, se genera el 85% del PIB y sólo se tiene el 32% de la disponibilidad natural media.

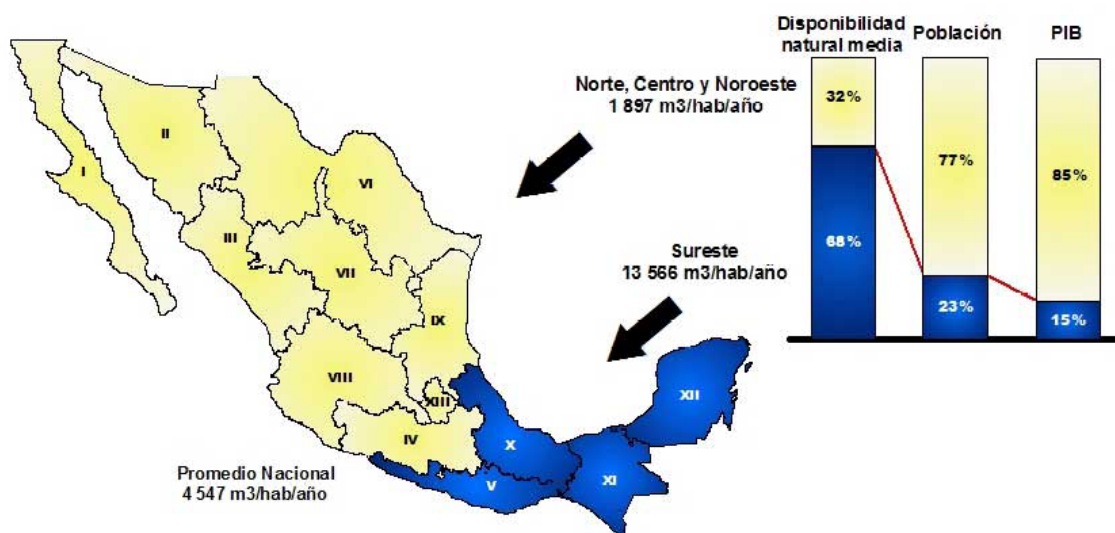


Figura B.2. Disponibilidad natural media con respecto a sureste

Fuente: Estadísticas del Agua, Comisión Nacional del Agua, 2004

B.2. Grado de Presión sobre el Recurso Hídrico

En el país se utiliza el 15% del volumen de disponibilidad natural media de agua; sin embargo en el norte del país se utiliza más del 40% de la disponibilidad natural media, lo que se considera por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como fuerte presión sobre el recurso hídrico.

$$\text{Grado de presión sobre el recurso hídrico} = \frac{\text{Volumen total de agua concesionado}}{\text{Disponibilidad natural media de agua}}$$

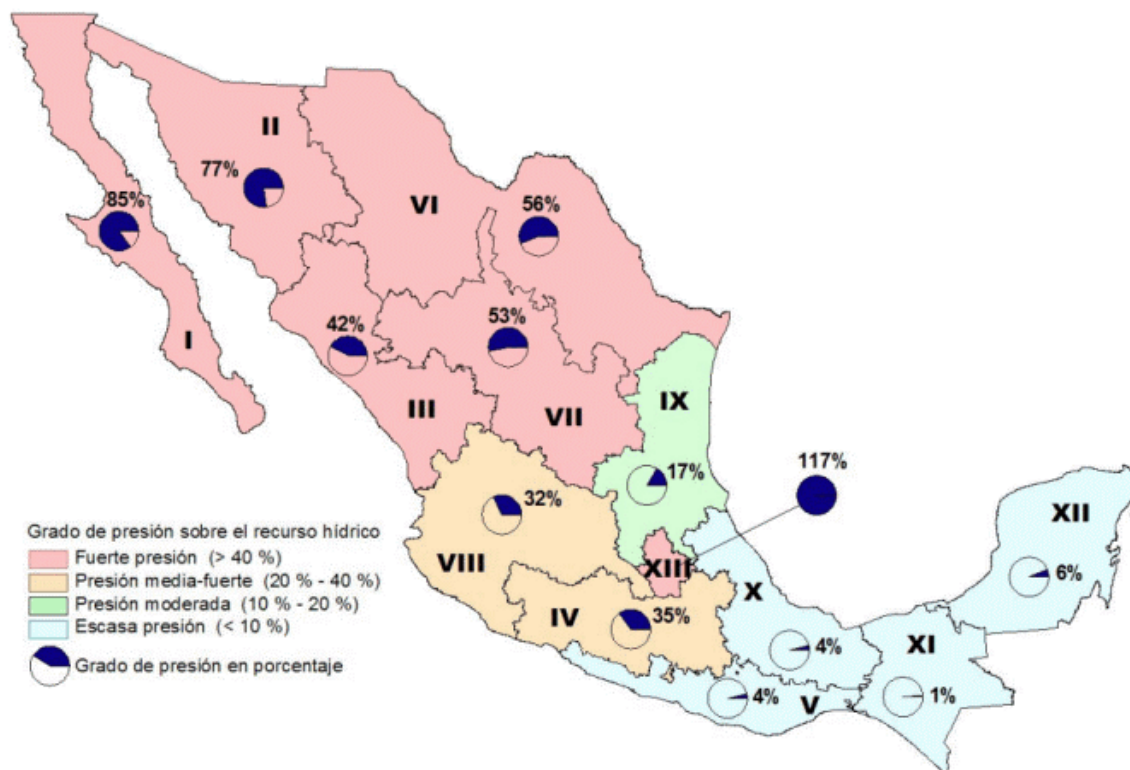


Figura B.3. Grado de presión sobre el recurso hídrico

Fuente: Estadísticas del Agua, Comisión Nacional del Agua, 2004

B.3. Aguas Subterráneas

Para fines de administración del agua, el país se ha dividido en 6533 unidades hidrogeológicas o acuíferos. Del total de acuíferos en el país, 102 se encuentran sobreexplotados, es decir, la extracción es mayor a su recarga. Desde 1975 ha aumentado sustancialmente el número de acuíferos sobreexplotados: 32 en 1975, 36 en 1981, 80 en 1985, 97 en 2001, y 102 en el 2003. De los acuíferos sobreexplotados se extrae aproximadamente el 57% del agua subterránea para todos los usos. Debido a la sobreexplotación, la reserva de agua subterránea se está minando a un ritmo de cerca de 6 km³ por año.

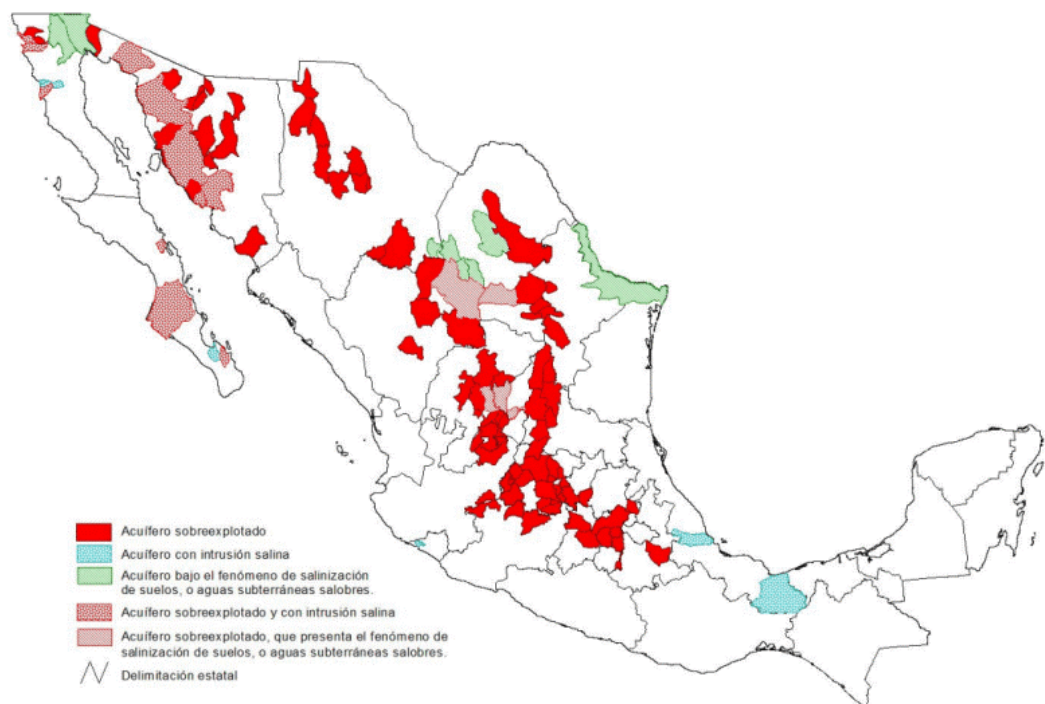


Figura B.4. Acuíferos sobreexplotados y con intrusión salina
 Fuente: Estadísticas del Agua, Comisión Nacional del Agua, 2004

Tabla B.1. Acuíferos por región administrativa. Situación 2003

Región Administrativa	Total	Acuíferos	
		Sobreexplotados	Con intrusión salina
I. Península de Baja California	87	8	9
II. Noroeste	63	17	5
III. Pacífico Norte	24	1	0
IV. Balsas	42	2	0
V. Pacífico Sur	38	0	0
VI. Río Bravo	96	16	0
VII. Cuencas Centrales del Norte	72	23	0
VIII. Lerma- Santiago- Pacífico	126	28	1
IX. Golfo Norte	42	3	0
X. Golfo Centro	22	0	2
XI Frontera Sur	23	0	0
XII. Península de Yucatán	4	0	0
XIII. Aguas del Valle de México y Sistemas de Cutzamalá	14	4	0
Total Nacional	653	102	17

Fuente: Estadísticas del Agua, Comisión Nacional del Agua, 2004